



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, por intermedio del Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud de la Nación y a la Superintendencia de Servicios de Salud se adopten las medidas necesarias para que en forma urgente y en el menor plazo posible se reestablezcan los servicios y las prestaciones de los afiliados de IOSFA (Instituto de la Obra Social de las Fuerzas Armadas).

Autor: Gabriela Lena

Cofirmantes: Gustavo Menna, Claudia Najul, Martín Medina, Ximena García, Lorena Matzen, Hugo Romero, Ingrid Jetter, Estela Regidor, Alfredo Schiavoni, Carla Carrizo, Roxana Reyes, Soledad Carrizo, Mario Arce, Gonzalo del Cerro



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Instituto de la Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA) fue creado en el año 2013 como una unificación del Instituto de Obra Social del Ejército (IOSE), Dirección de Bienestar de la Armada (DIBA) y la Dirección de Bienestar del Personal de la Fuerza Aérea (DIBPFA), con el objetivo de articular y garantizar cobertura médica y asistencial a sus afiliados.

En momentos en que el acceso a la salud debe ser garantizado en forma integral, hoy los afiliados se encuentran viendo cómo se resisten los servicios y las prestaciones se tornan cada día más deficientes.

IOSFA, con motivo de pandemia por la cual estamos atravesando suspendió la atención presencial en todas las delegaciones del país, implementando la gestión de trámites en forma virtual. Actualmente se encuentran suspendidas las consultas ambulatorias, particulares, en sanatorios y clínicas.

Todos sus afiliados deben pagar un coseguro, además de la orden, que en algunos casos llega a la suma de \$300, cuando la misma les descuenta sumas considerables mes a mes y cuenta con más de un millón y medio de afiliados.

Las autoridades deberán repensar las reglas a fin de hacer un servicio más eficiente y evitar el abandono de personas, sobre todo en aquellas más indefensas, crear un sistema que permita cubrir los servicios en primer lugar y evitando el corte del servicio a sus afiliados.

Por las razones expuestas y teniendo en cuenta la difícil situación sanitaria por la que atraviesa el país frente a esta pandemia es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Autor: Gabriela Lena

Cofirmantes: Gustavo Menna, Claudia Najul, Martín Medina, Ximena García, Lorena Matzen, Hugo Romero, Ingrid Jetter, Estela Regidor, Alfredo Schiavoni, Carla Carrizo, Roxana Reyes, Soledad Carrizo, Mario Arce, Gonzalo del Cerro